



Al contestar cite el No. 2022-01-693534



Tipo: Salida Fecha: 20/09/2022 12:16:54 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 901304837 - MATRIX 5X3 S.A.S. EN Exp. 91287
Remitente: 911 - GRUPO DE PEQUEÑAS INTERVENCIONES JUDIC
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 911-013641

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Matrix 5X3 SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros

Agente Interventor

Juliana Gómez Mejía

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

91.287

I. ANTECEDENTES

Mediante memoriales 2022-01-692803 y 2022-01-692825 de 20 de septiembre de 2022, el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras, informó a este Despacho sobre la admisión de la acción de tutela 110012203000 2022 02007 00 interpuesta por el señor Guillermo Arturo Arango Jaramillo en contra de la Superintendencia de Sociedades, otorgando el término de un (1) día para emitir un pronunciamiento. Adicionalmente requirió a este Despacho comunicar la admisión de la tutela en mención a las partes e intervinientes dentro del proceso 91.287.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, el Despacho considera que el medio más ágil para que las partes e intervinientes en el proceso de Matrix 5X3 SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, se enteren de la admisión de la acción de tutela 110012203000 2022 02007 00 interpuesta por el señor Guillermo Arturo Arango Jaramillo en contra de la Superintendencia de Sociedades, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e intervinientes del proceso que cuentan con el término de un (1) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer, al correo electrónico sectrbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Pequeñas Intervenciones Judiciales

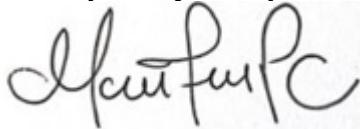
RESUELVE

Primero. Poner en conocimiento de las partes e intervinientes del proceso de Matrix 5X3 SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, la existencia de la acción de tutela 110012203000 2022 02007 00 interpuesta por el señor Guillermo Arturo Arango Jaramillo en contra de la Superintendencia de Sociedades, contenida en memoriales 2022-01-692803 y 2022-01-692825 de 20 de septiembre de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes e intervinientes en el proceso de intervención judicial de Matrix 5X3 SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, la existencia de la acción de tutela 110012203000 2022 02007 00 interpuesta por el señor Guillermo Arturo Arango Jaramillo en contra de la Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes y a los intervinientes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar la

pruebas que pretendan hacer valer, al correo electrónico
secreta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase



MARÍA FERNANDA PORRAS CORTES

Coordinadora Grupo de Pequeñas Intervenciones Judiciales

TRD: ACTUACIONES

Radicados: 2022-01-692803 y 2022-01-692825

V4740